
BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Veterinaria militar.—Medicamentos alterantes: mercurio.—Uso de las aguas minerales en veterinaria.—Filaria papilosa en el ojo de un asno y en el de una mula (comunicados.)*

Los pedidos y reclamaciones se harán á D. Vicente Sanz Gonzalez, Costanilla de los Desamparados, núm. 3, cto. principal izquierda.

VETERINARIA MILITAR.

El signo de la fatalidad, del entorpecimiento y de la desgracia persigue desde muy cerca á los veterinarios militares, no los abandona jamás, se interpone en el éxito de todas sus empresas y peticiones, las cuales no pueden en su consecuencia tener otro resultado que el del signo que las preside. Cuando todo estaba corriente y zanjado para la adopción del reglamento tantos años ha mandado formar; cuando los informes pedidos se encontraban perfectamente evacuados, cuando el Sr. Ministro de la Guerra iba á dar cuenta á S. M. para su aprobacion y firma; cuando tan benemérita clase veía el logro de sus ansias, afanes y desvelos; y cuando veían iban á ocupar el lugar que de justicia les corresponde, remunerándoseles sus servicios y las ventajas que de ellos saca el Estado; cuando todo esto, decimos, se iba á verificar, sin saber cómo ni por qué, vuelve el espediente á la Direccion general del arma, en la que se es-

peran ciertos antecedentes que ninguna relacion tienen con los veterinarios militares españoles, puesto que de aquellos ninguna deduccion ni cosa buena se puede hacer para estos. Sin embargo se os recomienda la paciencia, resignacion y sufrimiento, á no ser que la persona encargada de su revision tenga lástima y compasion de vosotros, cual esperamos.—N. C.

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

MEDICAMENTOS ALTERANTES.

ARTICULO XVII.

Mercurio.

En este artículo continuaremos haciendo los caracteres diferenciales de la calentura mercurial y la que exista en la enfermedad que quiere combatir con el mercurio.

Esta calentura mercurial tiene de particular que en lugar de acompañarse de la exaltacion de las fuerzas, está por el contrario caracterizada por una depresion del pulso y una debilidad estraordinarias.

Nada parece tan sencillo como explicar este último modo de obrar. La absorcion del mercurio es una verdadera intosicacion, y además de la influencia que este agente ejerce sobre el sistema nervioso, tiene otra no menos poderosa, que es la que tiene sobre la sangre, á la que altera. Entonces se comprende como no llegando el líquido reparador á los órganos con las cualidades que le son propias, no puede servir para la nutricion y el ejercicio funcional de estos mismos órganos.

Nada casi sabemos acerca de si el mercurio obra sobre el corazon y sobre los demas órganos directa ó indirectamente, y si por casualidad la modificacion primera se ejerce sobre los centros nerviosos de la vida animal y de la vida orgánica, los cuales influyan de otra manera

en las partes en que se distribuyan. La intimidación de los movimientos orgánicos que se siguen á la administración de los remedios nos será probablemente para siempre desconocida, y procurar conocerla sería tal vez un estudio inútil en la práctica. Sin embargo, no es posible dejar de reconocer que los mercuriales determinen en el sistema nervioso accidentes enteramente especiales que ningún otro agente produce.

Estos accidentes rara vez son el resultado de la acción inmediata del mercurio; de suerte que muchas veces no se observan ni en aquellos en quienes se exagera la medicación mercurial. He visto muchas veces dar fricciones con el unguento napolitano, de modo que se infestase prontamente la economía; la salvación y todos los desórdenes que la acompañan, la diarrea la fiebre mercurial, se observan en efecto, y nunca he visto originarse ningún accidente nervioso que merezca llamar la atención; pero no sucede lo mismo cuando el individuo permanece largo tiempo sometido á la acción del mercurio. Tales son los hombres y los animales destinados á los diferentes trabajos en las minas de este metal, así como los que están sujetos por largo tiempo á un plan mercurial. En efecto, en ellos se nota una especie de aturdimiento y anonadas las fuerzas físicas; muy pronto sobrevienen temblores; y en ciertos periodos los trastornos de la inteligencia y del instinto son tales por lo común que caen en una enagenación.

Algunos autores han vindicado los estragos que se han atribuido á la acción del mercurio; pero si bien es verdad que produce los fenómenos que acabamos de esponer, no es lo mismo cuando se administra con prudencia mezclado con manteca al exterior y purgantes al interior, porque estas sustancias modifican y cambian su acción nociva. Así pues, la carquimia; las ulceraciones de la boca, de la lengua y de la faringe, los temblores y las afecciones agudas de la piel que se presentan al uso imprudente de los mercuriales, no pueden desarrollarse, en la práctica de un profesor experimentado en su administración.

Para determinar y poder apreciar los accidentes del mercurio, tengo á la vista la mayor parte de los experimentos que Bretonneau ha hecho en los animales con el objeto de apreciar la naturaleza de dichos accidentes. Un perro á quien se hacian tomar grandes cantidades de mercurio procuró varios dias de seguido cubrir una perra en calor: la irritacion mecánica que se siguió produjo una pequeña escoriacion del prepucio, que se inflamó violentamente y se hizo el sitio de una úlcera enorme, que acabó por la gangrena. Aqui evidentemente era fácil reconocer la naturaleza de la ulceracion, pero el error puede ser fácil en ciertas circunstancias. En efecto podemos suponer la existencia de una úlcera sífilítica, y aun la de una erosion superficial del prepucio ó del balano; y se puede comprender bien que bajo la influencia de la intoxicacion mercurial sobrevengan accidentes análogos á los que acabamos de señalar en el perro, y entonces convenimos en ello, el diagnóstico estará rodeado de tinieblas que será muy difícil disipar.

Estos mismos experimentos han dado á conocer que los animales son susceptibles de adquirir la *caquexia mercurial*. Esta enfermedad, ordinariamente rápida, sobreviene en pocos dias á consecuencia de un tratamiento mercurial activo y se anuncia por la hinchazon, lividez, hemorragias de las encías, abotagamiento de las estremidades, derrame nervioso en la mayor parte de las cavidades y algunas veces diarrea y temblores. Todas estas consecuencias nos dan á conocer que el mercurio produce los mismos efectos fisiológicos en el hombre que en los animales, razon por lo cual, debe estudiarse mucho la accion terapéutica de esta sustancia para que tenga una exacta aplicacion en la medicina de los animales, y es esto tan cierto cuanto que la volatilizacion del mercurio produce tambien en los animales los mismos efectos que en la especie humana. Así pues los efectos del mercurio no solo se sienten cuando se aplica el medicamento á los tejidos, sino tambien, cuando volatilizado á la temperatura ordinaria, es respirado é impregnado bajo diferentes modos.

Los efectos del mercurio sobre el cuerpo vivo por

la volatilizacion estan comparados por muchos hechos y muy recientes; pero el paso que vamos á citar es el que lo confirma de una manera indudable. En el navío ingles el *Triunfo*, se recibió á bordo una gran cantidad de mercurio: el metal se salió de las vasijas que la contenian y se derramó por todo el navío. En el espacio de tres semanas, 200 hombres fueron atacados de salivacion y de ulceraciones en la boca y en la lengua, acompañadas de parálisis parciales y de trastornos de los intestinos. Los efectos del mercurio se estendieron á los animales que habia á bordo: los carneros, los cerdos, las aves, las cabras, los ratones, los gatos y aun un perro y un canario que habia dentro del navío perecieron víctimas de la misma influencia. Este hecho que se refiere al año de 1810 lo hemos visto en las *Transacciones filosóficas* parte 2.^a p. 402. El mismo nos prueba hasta la evidencia la facilidad con que el mercurio es absorbido en la economía animal.

La absorcion del mercurio no puede ponerse en duda con el menor viso de razon, probado hasta la evidencia por todos los prácticos tanto por los hechos citados cuanto por lo que diremos aun sobre esta materia.

Cualquiera que sea la opinion que se forma acerca del modo de obrar ulterior de este medicamento, se vé desaparecer la sustancia aplicada sobre la piel, sobre una herida ó sobre una membrana mucosa, por consiguiente los mercuriales son absorbidos. Algunos quieren que el mercurio no pueda circular en los vasos, y miran como un absurdo el creer que esto sea posible. Para esto se fundan en dos motivos: 1.^o en la imposibilidad física de que el mercurio metálico circule con la sangre; 2.^o en la imposibilidad de demostrar jamás el metal en la sangre ó en parte alguna cualquiera que sea. Los motivos que acabamos de esponer, están enteramente resueltos por una multitud de experimentos, los cuales prueban la introduccion del mercurio no solamente en la sangre sino en todas las partes del cuerpo. De todas maneras esta cuestion se ha debatido mucho por los escritores, pero para mi es demasiado útil é importa poco que el mercurio sea ó no sea absorbido en sustancia; lo que importa saber es, que aplicado al

cuerpo del hombre y de los animales produce una modificación desarrollando su acción fisiológica y su acción atractiva en enfermedades especiales y en enfermedades comunes. Por esto es de desear que esta sustancia se generalice mas en la curación de las enfermedades de los animales, puesto que en la terapéutica especial llena muchas columnas y hay trabajos muy apreciables que iremos poniendo de manifiesto.

Es importante conocer en la medicina veterinaria las vías de introducción de los medicamentos y especialmente los del mercurio, para saberlo aplicar con mas facilidad de una manera mas conveniente y aun mas económica para llenar los deberes de un profesor instruido.

Las vías ordinariamente elegidas para introducir el mercurio, son la piel y las membranas mucosas, es decir, los tegumentos interno y externo que describe la anatomía, únicas partes á que el profesor puede confiar la absorción de los medicamentos susceptibles de este atributo. Algunas veces es sin duda posible tambien hacer absorber á la superficie de una herida que interesa al tejido celular, pero estas son raras escepciones.

Antiguamente se elegia para introducir el mercurio la piel, pero en el día se da la preferencia á la membrana mucosa digestiva. Tambien preferian algunos el pulmon, para lo cual arrojaban sobre ascuas ó mejor sobre una cápsula de tierra ó metal enrojecido al fuego, algunos granos de azogue, cuyo vapor debian respirar los enfermos; pero hay que advertir que los animales fueron y han sido en todas épocas los objetos de estos experimentos.

De estos ha resultado, que el mercurio puro ó mas bien el cinabrio administrado é introducido en el acto de la inspiración producía en los animales, sometidos á este exámen, una porción de fenómenos mercuriales muy activos, tales que la hinchazón de las encías y accidentes de mucha gravedad desarrollados en el espacio de tres horas despues de la primera fumigación. Por esta razón los profesores mas prudentes, teniendo presente la gravedad de los efectos, proscribieron este modo de usar

los mercuriales y adoptaron otro mas sencillo, que consistia en dar las fumigaciones en toda la piel, evitando que los individuos inspirasen esta sustancia, método sumamente sencillo y que ha producido en muchos casos efectos maravillosos especialmente en la especie humana para la curacion de la sífilis. Algunos prácticos han dado fricciones sobre la membrana mucosa de la vulva y sobre el pene, otras sobre la piel que cubre las glándulas parótidas, y no pocos sobre la lengua y la cara interna en los carrillos.

En el dia es muy frecuente administrar el mercurio por el intermedio de la leche de las ovejas, cabras y burras y aun hay hospitales donde se reunen gran número de estos animales sometidos diariamente á un plan mercurial, para hacer tomar esta leche á los enfermos del interior y aun á los de la poblacion á donde conducen á los animales. Este método está muy en boga y nos parece el mas útil, especialmente para los enfermos mas debilitados y para todos los que no pueden sufrir los efectos de la curacion directa del mercurio.

La administracion del mercurio produce casi siempre *accidentes mercuriales* mas ó menos graves por grande que sea la prudencia con que se administre; en efecto los individuos, como hemos dicho, sometidos por largo tiempo á la accion de los mercuriales se resienten mas ó menos y en unas partes mas que en otras, la caquesia es la consecueucia de la salivacion que es el primer fenómeno que se observa en los animales, la cual depende de la inflamacion de las encías; pero esta inflamacion se corrige con facilidad, cauterizando la encía ligeramente con ácido hidroclórico lo que debe hacerse con un pincelito, secándole despues con un trapo fino para que no ataque á los dientes.

Mucho podríamos decir sobre el tratamiento de las afecciones que produce el abuso del mercurio; pero como nosotros hacemos hasta el dia poco uso de esta sustancia, nos abstenemos de enumerarlos, aunque sí me ocuparé de la accion terapéutica de los mercuriales.

La accion terapéutica del mercurio es tambien poco importante en la medicina veterinaria, porque en la hu-

mana es donde desde el año de 1497 principió á usarse por los charlatanes y algunos cirujanos contra la sífilis. Los animales, por fortuna, están libres de esta plaga y aunque algunos son susceptibles de adquirir esta enfermedad es por casos muy raros que no merecen ser citados.

Ya veremos mas adelante la aplicacion que podemos dar al mercurio como medicamento tópico y veremos tambien que esta sustancia y sus preparados, son en la terapéutica esterna los agentes mas poderosos para combatir ciertas afecciones.

Hasta aqui solo podemos decir, que el mercurio puede tener aplicacion interiormente en algunas afecciones de los animales, tales que las linfáticas y las inflamatorias; pero esto en veterinaria aun está muy poco observado. Por esta razon nos limitaremos á la accion terapéutica de los mercuriales usados como tópicos.

Si en el tratamiento de la sífilis hacemos solo una mencion del mercurio porque esta enfermedad es muy rara, como hemos dicho, en los animales; no pueden ser lo mismo en otras afecciones especialmente en las de la piel, en donde la utilidad de los mercuriales es tan incontestable como en la primera enfermedad.

El mercurio en su principio, no formó parte en la terapéutica sino para combatir las enfermedades cutáneas, como lo atestiguan los escritos de los árabes; y solo porque se habia reconocido con celebridad su eficacia en la lepra, es por lo que se trató de oponerle á la sífilis, enfermedad la mas horrible en la especie humana despues de la lepra, la cual era y es comun al hombre y á ciertos animales. Muchos charlatanes que veian al venéreo manifestarse por desórdenes de la cubierta cutánea, creyeron que todas las enfermedades de la piel recorrerian la misma causa, y dieron imperiosamente el mercurio con tan feliz éxito que se estendió su uso en todas las afecciones cutáneas, tanto en el hombre como en los animales y aun todavia es el remedio secreto mas vulgar para la curacion de las enfermedades crónicas de la piel.

Se puede decir del mercurio, empleado como tópico, que domina la terapéutica de las enfermedades cutáneas,

y no se exagera mucho en pretender que esta sustancia solo basta al tratamiento de todas estas afecciones en la mayor parte de animales. El ungüento napolitano, el precipitado rojo, el sublimado, el cinabrio, los ioduros de mercurio, etc. etc. son armas bien poderosas, que los veterinarios jamás se habituaron demasiado á manejar; pero que es necesario que tengan un lugar distinguido en nuestra terapéutica, como remedio de primer orden y á los que se les deben éxitos muy numerosos y muy útiles, y mas especialmente el sublimado que por sí solo presta mas servicios que todos los demas reunidos, por cuya razon le recomendamos y deseamos se haga en la práctica, mas general.

En el artículo siguiente continuaremos dando una idea de la manera de administrar esta sustancia en los objetos de veterinaria.—G. S.

USO DE LAS AGUAS MINERALES EN VETERINARIA.

ARTICULO IV.

AGUAS SALINAS. Miradas de un modo general, todas las aguas minerales son mas ó menos salinas, porque todas contienen mas sales que el agua comun. Sin embargo se da particularmente el nombre de salinas á las que no siendo sulfurosas, ferruginosas, ni acídulas, tienen proprincipios predominantes algunas sales. Entre las aguas salinas hay muchas que son purgantes, otras no poseen esta propiedad, de modo que esta clase no presenta un carácter comun, fijo y determinante.

Fourcroy las dividió: 1.º en *aguas duras ó crudas*, mineralizadas por el sulfato de cal y sin uso en la terapéutica: 2.º *aguas amargas*, que contienen sulfato de magnesia y son muy purgantes: 3.º *aguas saladas*, que tienen en esceso el hidrociorato de sosa, son purgantes y resolutivas:

4.º *aguas alcalinas*, mineralizadas por el subcarbonato de sosa, y 5.º *aguas incrustantes*, notables por la presencia de mucho carbonato de cal disuelto por el ácido carbónico, depositan con mas ó menos facilidad su sal insípida en staláctitas y en incrustaciones.

Marchant las divide en dos clases: la 1.ª comprende las aguas salinas que encierran principalmente sales con base de sosa y de cal; y la 2.ª las que contienen particularmente sales con base de magnesia y de cal.

En el Diccionario abreviado de medicina se dividen en cuatro secciones: 1.ª *aguas selenitosas*, las que tienen cal combinada con el ácido carbónico ó con el sulfúrico: 2.ª *aguas saladas*, las que tienen por mineralizador principal el hidrocloreto de sosa y aun las cargadas de diversos nitratos: 3.ª *aguas magnesianas*, las cargadas de sulfato de magnesia; son amargas y purgantes; y 4.ª *aguas alcalinas* las en que abunda el subcarbonato de sosa.

Todas tienen un sabor mas ó menos amargo y salado; desprenden algunas veces vapores de olor de hidrógeno sulfurado, sin que el análisis demuestre ni el menor indicio: este olor le pierden en cuanto se enfrían y no es palpable mas que en el manantial. Casi todas obran de la misma manera, y sus diferencias terapéuticas dependen por lo comun de su cantidad. Son las menos alterables porque los principios que encierran son poco volátiles y se descomponen difícilmente.

Estando mineralizadas las aguas á que nos referimos por sales tan diferentes, cada una tiene un sabor particular; así que unas son amargas, otras saladas, frescas, picantes, y algunas como insípidas. Las termales, solo en su manantial, despiden un ligero olor sulfuroso, debido al desprendimiento de una corta cantidad de gas hidrógeno sulfurado. Son claras, y por lo general mas pesadas que el agua destilada.

Contienen gran número de sales; pero el hidrocloreto de sosa y el sulfato de magnesia son los dos mineralizadores principales. Algunos manantiales dejan escapar una cantidad débil, como queda dicho, de hidrógeno sulfurado, de gas ácido carbónico y de aire atmosférico.

Hay aguas salinas simples, esto es constituidas por un mineralizador solo en tal proporción que neutraliza terapéuticamente á los demas. Otras, y son el mayor número, contienen hasta diez ó doce sustancias salinas diferentes, entre las cuales sobresale siempre el sulfato de magnesia, el hidrocloreto de sosa ó el subcarbonato de sosa. La presencia

de cada una de estas sales en cantidad suficiente en un manantial le da diversas propiedades y le coloca entre las aguas magnesianas, saladas ó alcalinas.

Algunos manantiales salinos contienen sulfato de alumina, una sustancia bituminosa; otras un poco de hierro, pero en proporción tan débil que no pueden clasificarse entre los feruginosos. El agua de cal, el nitrato de mercurio y la potasa son los reactivos que hacen conocer al momento estas aguas cuando el gusto no es suficiente.

En fin, dichas aguas contienen cloruros de sodio, de calcio y magnesio, sulfato de sosa, carbonatos alcalinos, sílice, indicios de hierro, rara vez sulfato de alumina, ioduros, bromuros y una materia grasa comparable á la baregina; con frecuencia ácido carbónico y á veces ácido hidrosulfúrico.

Los efectos de las aguas salinas dependen de la cantidad que los animales beban y de su grado de mineralización. Producen la purgación inmediata y suave, pudiendo prolongarse prudencialmente su uso sin establecer en el tubo digestivo un centro de fluxión, cual resultaría por la administración prolongada de otros medios purgantes. La circulación se modifica, el pulso se acelera, y bajo su influjo la porción acuosa de la sangre es en parte renovada.

Convendrán siempre que las secreciones se encuentren desordenadas ó pervertidas. Serán eficaces en las alteraciones de las vísceras abdominales; en las inflamaciones atómicas; en las afecciones artítricas y reumáticas; en el lamparon, y siempre que la acción absorbente de los vasos linfáticos sea poco activa; en las parálisis incompletas cuando exista una atonía franca, debilidad de la acción vital, ciertas caquexias, etc. Serían nocivas en las afecciones de pecho, y siempre que haya plethora sanguínea, en las parálisis con desorganización de la médula raquídiana, en el vértigo por inflamación crónica del encéfalo, etc.

En la Península no dejan de abundar los manantiales salinos, pues entre otros muchos se encuentran los de Alama y Mula en Murcia, de Alicun de Ortega en Granada, de Alzola en Guipuzcoa, Fuente de Piedra ó de Antequera en Málaga, Añover de Tajo, Aranjuez, Arenys de mar, Arnedillo, los baños de Cerrato ó del río Pisuerga, Belús, Rosal de Beteta y Buendia en Cuenca, Busot en Alicante, Hermida Solares y Caldas de Santander, Caldetas en Mataró; Caldas de Malavella en Gerona, id. de Mombuy en Barcelona, id. de Reyes en Santiago, id. de Tuy en Pontevedra, Calderon en Badajoz,

Cati, Navajas y Villavieja en Castellon de la Plana, Chinchilla y Crevillente en Albacete, Fitero en Navarra, Fuente del Fresno en Ciudad-Real, Jabalcuz en Jaen, Malá en Granada, Melon y Molgas en Orense, Quinto en Zaragoza, Trillo en Guadalajara, etc.

Aunque el agua de mar debe ser considerada como salina fria por el número y proporcion de los elementos químicos que la componen, no creemos deber entrar en pormenores sobre su uso en veterinaria por razones fáciles de conocer y que están al alcance de cualquier profesor.

Otra mano mas diestra que la nuestra podrá completar en su dia, cuando se hayan reunido el suficiente número de observaciones, las meras y simples indicaciones que sobre el uso de las aguas minerales en veterinaria hemos redactado.—N. C.

COMUNICADOS.

Sres. redactores del Boletin de Veterinaria.

Muy Sres. míos: Faltaría á los deberes de nuestra noble profesion, sino concurriese tambien al llamamiento que vds. tienen hecho al celo de los profesores para que remitan á la redaccion todos aquellos casos que en la práctica se presenten dignos de llamar la atencion; por lo que tengo el gusto de remitir la presente observacion:

En el dia 1.º del presente mes fui llamado por D. Tomás Veledo, vecino de esta villa, para que le reconociese un pollino entero, pelo negro, de doce años de edad, y destinado á la arrieria, pues segun relacion del espresado Tomás, tenia (sin saber de qué) un ojo bastante cubierto; y acto continuo me personé en su casa y mandé sacar al pollino de la cabailleriza para la calle con el objeto de examinar yo mas á mi satisfaccion el objeto del padecimiento del animal; con efecto, despues de haber reconocido todas las partes accesorias noté no haber contusion alguna, por lo que pasé á examinar el globo del ojo derecho que era el ofendido, y observé no ha-

ber cuerpo extraño ninguno, ni aun inflamacion en la coyuntura y solo sí una grande opacidad en toda la córnea trasparente, tanto que aun no se divisaba la pupila, le administré los recursos que la ciencia de los siglos y la esperiencia aconsejan mas adecuados para intentar el que desapareciese el paño que era la enfermedad que en mi concepto padecia el ojo, quando á los tres dias ya se fue quedando mas claro el espesor de lo cubierto y se divisaba ya la pupila, y ademas un insecto como de tres pulgadas de longitud y del grueso de una hebra de seda gorda, con unos movimientos tan vivos que parecian á los de una culebra en el agua, lo que me sorprendió por ser una cosa que jamás habia visto ni leído, mandé que se consultára con otros tres comprofesores de esta que lo fueron D. Narciso Pereira, D. Policarpo Misol y D. Pablo Caramazana, y todos convinieron en que nunca habian visto cosa semejante, que solo sí habian leído en un libro muy antiguo (que ya no hacian caso de él) que en Francia se habia presentado en una mula una culebrina en un ojo, y que le habian hecho la estracion; pero que no decia de qué manera se habia practicado la operacion ni con qué instrumento, y solo por esta cortísima nocion y los movimientos tan semejados le dimos el nombre de culebrina sin que por eso hayamos podido encontrar ningun ejemplar en ninguno de los autores modernos que son las doctrinas que hoy, y hace veinte años profesamos. Y teniendo vivos deseos de saber si efectivamente era ó no culebrina ó cómo se habia de nominar, como tambien el método mas adecuado para su estracion ó desaparicion, por una casualidad ha pernoctado anoche en esta la segunda brigada de la artillería de montaña que pasaba para Galicia; y teniendo noticia que acompañaba á dicha brigada un veterinario de primera clase llamado D. Hipólito Olano, hemos consultado con dicho señor, á lo que contestó que sin él ver el objeto de quien le hacíamos relacion, que él no podia dar su pronóstico, por lo que se le presentó en seguida el pollino, y despues de examinado, dijo que el insecto que el animal tenia en la córnea no era culebrina, y sí una lombriz, que como estos insectos se forman en los intestinos, en el hígado, y aun en el cerebro, que tambien puede formarse en un órgano como el del ojo, y que ya las habia visto él varias veces en otros animales.

Ahora dejo Sres. redactores á la consideracion de vds. el hacer el comentario que estimen oportuno, como tambien si quieren darnos algunos conocimientos en el tratamiento que

hemos de observar para la desaparicion ó estraccion de dicho insecto; rogando á vds. se sirvan dar cabida en su apreciable periódico, si lo creen de algun valor para la ciencia y sus profesores. Villalpando 14 de abril de 1850.

Soy de vds. su mas seguro comprofesor, *Manuel Coca*.

La culebrina de que habla nuestro suscritor y que el profesor veterinario á quien se consultó dijo era una lombricita, se conoce con el nombre de *hidátida ocular*. Estas hidátidas que se desarrollan con frecuencia en los animales, pero rara vez en la especie humana, lo hacen en casi todos los órganos y no son otra cosa que unas lombrices vesiculares encerradas por lo comun en un quiste particular.

Estas lombrices que no se les conoce ni canal intestinal ni órganos reproductores, se han considerado por algunos naturalistas como cuerpos inorgánicos; pero en el dia se sabe son cuerpos que disfrutan de vida.

Muchas veces se las encuentra reunidas en gran número en un solo quiste, y otras aisladas cada una, de aquí los nombres de *múltiples y solitarias*.

La hidátida que se encuentra con frecuencia en el cerebro del carnero ocasiona una especie de vértigo, que le hace dar muchas vueltas, cuya enfermedad ocasiona la muerte de todo el que la padece.

La formacion de estas hidátidas nos es completamente desconocida, y no se conoce tampoco medio seguro capaz de destruirlas.

Si las hidátidas ocupasen parages adonde pudiéramos poner en contacto algun medicamento, no me queda duda moririan inmediatamente con las sustancias mercuriales, como hemos probado al hablar de las propiedades del mercurio, pero si ocupan partes donde el medicamento no pueda ponerse en contacto directo con ellos hay que limitarse á dar fricciones mercuriales en las partes inmediatas con el fin de que el medicamento sea absorbido y ver si de este modo llega su accion hasta donde esta hidátida.—G. S.

DESTRUCCION DE UNA LOMBRIZ EN LA CAMARA ANTERIOR DEL
GLOBO DEL OJO DERECHO DE UNA MULA.

En 23 de abril de este año de 1850 fui llamado en consulta por Miguel Meco, vecino de Rivatajada, para ver una mula que decian tenia una lombriz en un ojo.

Con efecto, pasando á dicho pueblo vi que á pesar de la opacidad en que se hallaba el ojo, se percibia claramente una lombriz de unas dos pulgadas de longitud y del grueso de una cuerda regular de guitarra. Dicha lombriz ocupaba la cámara anterior y se movia por todo el humor acuoso en todas direcciones á la manera que una sanguijuela lo hace en una botella con agua.

La relacion que se me hizo fue que haria un mes empezaron á notar la alteracion del ojo y á los pocos dias la lombriz, la que notaban crecia y el ojo se alteraba cada vez mas á pesar de haber usado el polvo de azucar-piedra.

En vista de esto, y creyendo que la mejor indicacion que convendria satisfacer era producir la muerte de la lombriz, dispuse el unguento doble de mercurio para usarlo entre los párpados á fin de ver si obraba á la manera que lo hace en los intestinos y aun en la piel sobre los piojos. Asi sucedió; pues se me avisó que á los cuatro dias notaron que la lombriz permanecia en el sitio mas inferior de la cámara anterior sin movimiento alguno. A los pocos dias pasé á ver la mula y ya no pude percibir la lombriz. Un hijo del dueño de la mula dijo no la habia podido distinguir hacia cuatro ó cinco dias, habiendo notado desde luego que quedó inmóvil, que se iba consumiendo.

El ojo seguia en el estado de opacidad que antes, y habiendo usado la pomada de saturno y el unguento de tucia fué recobrando su transparencia en términos que á fin de junio la mula veía perfectamente con él.

Este procedimiento seguido de tan buen resultado le crei mas directo al objeto que se debe proponer el profesor en un caso de esta naturaleza, que el uso de acibar cual se propone en el Boletín de Veterinaria núm. 65, y para que en lo sucesivo sirva de gobierno, convendrá ensayar uno y otro para

ver de seguir practicando el que mejores y mas prontos efectos produzca, á fin de evitar la pérdida del ojo que incurra en dicha dolencia como comunmente ha sucedido hasta el día, ya por no haber usado un medicamento apropiado, ya por practicar una operacion (la estracion) que es tan perjudicial como la enfermedad.

Respecto de la afeccion verminosa en los ojos de los bueyes de que se hace mencion en el dicho Boletin, he visto dos casos, mas no estaban en la cámara anterior, propiamente tal sí entre los párpados y el globo. Su número era considerable y de media á una pulgada de longitud; su grueso como las cerdas gordas de la cola de un caballo. En el uno de los casos no entablé método curativo porque mataron el animal. En el otro despues de extraer bastantes con un trapo fino sin mas que usar el polvo de sal amoniaco por unas cuantas veces no quedó ninguna.

Tambien creo digno de notar el haber hallado en las aurículas y ventrículos del corazon de una perra de Eusebio Garcia, vecino de Torrejon del Rey, un número bastante considerable de lombrices (mas de ochenta) de una pulgada y algo más de longitud del grueso de las cerdas de la cola.

Dicha perra que era de la clase de los mastines ó de ganado lanar, habia disfrutado de buena salud, estaba en buen estado de carnes y su inspeccion se hizo por haber muerto de parto: habia parido dos perros, y se hallaron tres en la cavidad del vientre fuera de la matriz, de la que habian salido por una rotura que se halló tenia en su fondo.

La curiosidad del amo por saber si era posible la causa de la muerte de la perra, porque otras veces habia parido cuatro y cinco perros; y el tratar yo de enseñar á un discípulo (Francisco Moya, hoy profesor en Valdepeñas de la Sierra) la parte descriptiva del corazon y principales vasos, fué la causa de hallar este fenómeno.

Si algo de lo espuesto fuese digno de insertarse en el Boletin; como de utilidad á los progresos de la ciencia, será muy satisfactorio á su discípulo.—*Esteban Antonio Garcia.*

MADRID:

IMPRENTA DE FORTANET.—*Greda. 7.*

1850.

INDICE

de las materias contenidas en el tomo VI del Boletín.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

	PAGINA.
Naturaleza del arestin.	40
Remedio contra la tisis.	44
Transfusión venosa.	42
Tratamiento del hidrocele por la inyección del amoníaco	id.
Herpes flictenoides en la pituitaria del caballo, tres artículos.	25, 40 y 57
Cáries de una muela en una mula por D. José Sampedro.	29
Reflexiones sobre la inflamación en general y las especiales que padecen los animales domésticos, cuatro artículos.	33, 51, 65 y 115
Remedio contra la rabia.	58
Medicina general. Remedio contra la rabia.	71
Medicamentos reconstituyentes, siete artículos, 82, 103, 129, 146, 162, 178 y	211
Refutación de la doctrina homeopática, dos artículos. 90 y	274
Etiología de la rabia.	99
Pseudo sífilis en el ganado vacuno.	104
Lesiones de las bálbulas venosas como causa del trombo.	102
Remedio contra las mataduras.	107
Tratamiento de las heridas articulares por el sublimado corrosivo.	125
Medicamentos astringentes, siete artículos, 228, 245, 261, 279, 290, 310 y	321
Curación de cuartos y razas por D. Tomas Castillo.	221
Afección eruptiva contagiosa en la especie caballar.	238
Uso de las aguas minerales en veterinaria, cuatro artículos.	240, 306, 353 y 377
Corea, danza ó baile de S. Vitor.	236
Historia de una enrejadura, por D. Fermin Ruiz y Alonso.	285
Enfermedades llamadas vertiginosas en el caballo, 298 y	327
Observación de una pulmonía, por D. Francisco Ruiz Carrion.	47

Caso de rabia, por D. Francisco Regidor.	Biblioteca 333	veterinaria
Medicamentos alterantes, tres artículos.	338, 360 y 370	
Líquido ígneo para reemplazar al fuego.	347	
Uso del alcanfor en algunas afecciones quirúrgicas.	349	
Efectos del árnica en las contusiones, por D. Rafael Arruevo.		
Podo parenquidermitis cancerosa, <i>Crepaud</i> de los franceses, <i>Higo</i> de los españoles, por D. José María Giles,	365	
Hidátidas en el globo del ojo, por D. Manuel Caca y D. Esteban Antonio García, dos artículos.	380 y 383	

ANATOMIA FISIOLÓGICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA.

Comunicaciones vasculares.	44
Carencia de un riñón y atrofia del otro en una vaca, por D. Juan Badía.	43
Rotura de una rama de la vená porta en el hígado de un mulo, por D. Francisco Ruiz Carrion.	32
Carnero hermafrodita.	346

MATERIAS GENERALES.

Donativo para socorrer las familias de los veterinarios Dupui y Rodet.	46, 32, 47, 64 y 96
Cólico espasmódico y porte científico observado por un homeópata, por D. Pedro Coya.	42
Terapéutica y materia médica.	60
Comunicado por D. Jaime Badía.	62
Opinion de D. Nicolas Casas sobre el anterior comunicado.	64
Exámen crítico de la memoria de D. José María Giles referente á la cria caballar.	72
Contestacion al comunicado de D. Pedro Coya, por D. Anselmo Pardo.	77
Academia médico-veterinaria.	81 y 445
Anuncio de una traduccion de homeopatía.	94
Veterinaria militar, cinco artículos, 98, 240, 260, 333 y 369	
Comunicado por D. Miguel Marzo.	409
Contestacion al comunicado anterior por D. Nicolas Casas.	410
Cuestion sobre el uso de las carnes de los cerdos leprosos, por D. Jaime Badía.	id

	PAG.
Contestacion á la preinserta cuestion, por D. Guillermo Sampedro.	112
Modificacion del arte de herrar en los animales topinos, por D. Manuel Caballero.	127
Invitacion para que se remitan al secretario de la Escuela superior de Veterinaria todos los hechos recogidos en la cuestion sobre si la yegua saltada por un mulo queda despues infecunda.	139
Exámen crítico del manual de medicina veterinaria homeopático, traducido por D. Miguel Marzo, tres artículos.	140, 158 y 185
Manifestacion al casco corto de lumbres ó topino.	143
Exámenes de la escuela de herradores del establecimiento de instruccion de Alcalá.	155
Comunicado por D. Miguel Marzo.	160
Erratas.	166 y 301
Vindicacion.	188
Modo de herrar un casco topino por D. Miguel Huesca, hijo	189
Informe sobre las consecuencias de cubrir el mulo á la yegua.	193
Escuela de Veterinaria de Zaragoza.	206
Exámen en las Escuelas de Veterinaria.	208
Edicto.	209
Operacion del desgarrero por D. Tomás Castillo.	220
Estado de los exámenes en la Escuela Veterinaria de Córdoba.	223
Reflexiones sobre el nuevo plan de instruccion pública.	226
Vacantes.	240 y 270
Reduccion del enterocele agudo por desbridamiento sin practicar la castracion, por D. Pedro Cubillo.	253
Oposiciones.	270
Noticias varias.	303
Superfetacion por D. Francisco Regidor.	335
Alumnos matriculados é inscriptos en las Escuelas Veterinarias para el curso de 1850 á 1851.	336
Nuevo método de castracion.	348
Nombramiento.	350

CRIA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS.

Cria del caballo, un artículo.	47
--	----

REALES ORDENES.

Real orden sobre la reválida de los títulos de veterinarios de primera clase.	50
Real orden sobre las reválidas por pasantía en las subdelegaciones.	98
Real orden declarando como alféreces á los veterinarios militares.	113
Real orden aprobando el edicto convocatorio para las cátedras de tercer año en las escuelas subalternas de Córdoba y Zaragoza.	209
Real orden referente á los exámenes por pasantía.	257
Real orden fijando el modo de hacer las matriculas.	258
Real orden prorogando la reválida para veterinarios de primera clase.	305

ANUNCIOS.

Semanario Agrícola.	48
Memoria sobre la cria caballar por D. José María Gíles, un cuaderno.	64
Esterior del caballo y de los principales animales domésticos por D. Nicolás Casas, un tomo en 4. ^o	121
Materia médica y Terapéutica por dicho Señor.	id.
Formulario veterinario (en francés).	id.
Diccionario general de veterinaria (en francés).	192
Tratado de anatomía de los animales (en francés).	id.
Casa rústica del siglo XIX (en francés).	id.
Elementos de química agrícola (en francés).	id.
Química del labrador.	id.
Obras de veterinaria que se hallan de venta en la librería de D. Angel Calleja.	219, 220, 223 y 224
Tratado completo de medicina veterinaria homeopática, traducido por D. Nicolás Casas.	124
Tratado práctico de terapéutica homeopática (en francés).	152

SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

Admision, exclusion de sócios, repartos de dividendos y otros negocios de la espresada. 15, 94, 144, 190, 222, 256, 351 y	368
Varias advertencias.	80, 95, 192 y 272

REALES ORDENES.

Real orden sobre la reválida de los títulos de veterinarios de primera clase.	50
Real orden sobre las reválidas por parentela en las subalternas.	58
Real orden declarando como alférez a los veterinarios auxiliares.	113
Real orden ordenando el objeto convocatoria para las escuelas de tercer año de las escuelas subalternas de Cataluña y Aragón.	240
Real orden referente a los exámenes por práctica.	267
Real orden fijando el modo de hacer las inscripciones.	274
Real orden prorrogando la reválida para veterinarios de primera clase.	285

ANUNCIOS.

Seminario Agrícola.	15
Memoria sobre la cría caballar por el Sr. José María Diles, un cuaderno.	61
Esterior del caballo y de los principales animales domésticos por D. Nicolás Escribá, en tomo en 4. ^o	124
Tratado de medicina veterinaria.	161
Diccionario general de veterinaria (en francés).	192
Tratado de anatomía de los animales (en francés).	191
Casa rural del siglo XIX (en francés).	211
Tratado de química agrícola (en francés).	211
Tratado del hígado.	211
Curso de enseñanza que se da en la escuela de veterinaria de la Universidad de Zaragoza.	211 y 213
Tratado de medicina veterinaria (en francés).	215
Tratado de anatomía de los animales (en francés).	215

UAB

Biblioteca de Veterinária





